

ACUERDO N° 303 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, Secretario Administrativo, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas y hasta las 14,00 del día 12/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 19/12/17 y hasta el 21/12/17; y el día 29/12/17.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 y 18 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 4/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria Relatora de Procuración General, por el término de TRECE (13) días, los que se harán efectivos desde el día 13/12/17 y hasta el 25/12/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 18/12/17 y hasta el 22/12/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y 2017, a la Dra. **ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA**, Secretaria de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días, los que se harán efectivos desde el día 13/12/17 y hasta el 31/12/17; DESIGNANDO a los siguientes Subrogantes:

- Dra. **MARÍA EUGENIA GATICA**: desde el día 13 y hasta el 21/12/17.

- Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**: desde el día 22 y hasta el 31/12/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **NATALIA MARICEL MILONI**, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el día 15/12/17 y hasta el 17/12/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y 2017, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria de Informática Judicial Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 26/12/17 y hasta el 31/12/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 1/2/18 y hasta el 5/02/18.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, Defensora de Menores e Incapaces Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 31/12/17; DESIGNANDO Subrogante al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, inter dure la ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, el día 14/12/17.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ, a la Dra. **LILIAN IVONE VILLAR**, el día 12/12/17.

XIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. EVA CAROLINA GATICA, a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, el día 12/12/17.

XIV) MODIFICAR el Punto X) del Acuerdo N° 297-DRH-17; y
CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra.
MARÍA CLAUDIA UCCELLO, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y
Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4)
días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 14/12/17;
DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo
los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.